

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**FUENLABRADA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

En la sesión extraordinaria de Pleno del Ayuntamiento de Fuenlabrada de 10 de mayo de 2013 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, se da publicidad a los siguientes acuerdos:

Primero.—Modificar las retribuciones de miembros de la Corporación Municipal pertenecientes al Grupo Municipal Popular siguientes:

- Don Sergio López Vaquero, con dedicación exclusiva por importe de 49.297,64 euros.
- Doña María Ángeles Martínez Jiménez, con dedicación exclusiva por importe de 32.957,23 euros.

Segundo.—El régimen retributivo es el establecido para la presente Corporación Municipal en la sesión extraordinaria de Pleno de 28 de junio de 2011, modificado en sesión ordinaria de 6 de septiembre de 2012 y surtirá efectos desde la fecha.

En Fuenlabrada, a 20 de mayo de 2013.—El alcalde-presidente, Manuel Robles Delgado.
(03/16.714/13)

